ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	336-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	1.Para el mes de julio se tiene asignada una población total de 53 PR, los cuales el 100% se encuentran activos y participativos dentro de la ruta. 2.De los 53 PR, 3 son mujeres y 50 son hombres. 3.Los PR están distribuidos de la siguiente manera; 3 PR en el municipio de Timbío y 50 en la ciudad de Popayán. 4.De los 53 PR activos, 39 se encuentran vinculados a la empleabilidad de manera formal como escoltas y el restante desarrollan diferentes actividades asociadas a la agricultura, comercio, industria y transporte, entre otros. 5.Actualmente el 100% de la población cuenta con la aplicación del RNR 6. Para el mes de julio ingresan 4 nuevos participantes, 3 trasladados de otro grupo territorial y 1 a nivel interno 7. Para el mes de julio se continúa avanzando en la actualización de la matriz de reincorporación. 8. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de julio se tiene que el 97% de la población se encuentra en reincorporación a largo plazo. 2.Para el mes de julio se continua en el proceso de diligenciamiento de las preguntas orientadoras, logrando mayor acercamiento con las PR. 3. En el mes de julio, a través de las llamadas telefónicas, se ha sensibilizado y motivado a las PR en llevar a cabo las acciones pertinentes para recibir la primera y/o segunda dosis de la vacuna contra el Covid-19, en este sentido hasta la fecha se cuenta con un promedio de 18 PR, que han realizado dicha gestión. 4. Se continúa llevando a cabo a través de las llamadas telefónicas, espacio de orientación ante el continuo autocuidado y uso de elementos de bioseguridad que permiten prevenir el contagio del Covid-19. 5. Actualmente se cuenta con 4 PR que cuentan con su certificado de personas en condición de discapacidad. 6. Para el mes de julio se cuenta con 1 PR qua hace parte del programa Camino Diferencial de Vida 7. En conjunto con el profesional en salud, se logró obtener la portabilidad en salud de la PR Nelson Jose Campaz. 8.Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de julio se tiene a 1 PR en reincorporación temprana, actualmente se continua con el proceso de acompañamiento psicosocial y motivación.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de julio, a través de medios virtuales (telefonía, WhatsApp, Teams y presencial) se logró la atención del 100% de la población. 2.Para el mes de julio se continúa avanzando a través de las atenciones telefónicas y WhatsApp, el ejercicio de las preguntas orientadoras, ejercicio que permite espacio de dialogo a nivel familiar. 3. Para el mes de julio junto con la profesional Mayte Scarpetta, se logró formular el proyecto productivo de a PR Ermilson Pastar Rojas. 4. para el mes de julio se continua con el proceso de motivación y sensibilización a 4 PR interesados en sacar sus PP, en este sentido se espera para el mes de agosto un espacio presencial para el abordaje de sus proyectos.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	1.Para el mes de julio se tiene que 3 familiares de PR y 1 PR, retomaron sus estudios a través del modelo tejiendo saberes. 2. A través de las llamadas telefónicas, se Hizo invitación a 2 PR para participar de la clausura de maestro in itinerante en convenio con la UNAD. 3. Se llevó a cabo registro de bachiller de la PR John Anderson Manzano y Audias Narvaez. 4.Se solicito la creación de dos instituciones para llevar a cabo registro de bachiller (institución educativa Rafael Uribe Uribe del Meta y Colegio Nocturno Julian Bucheli de Pasto-Nariño) 5.Para el mes de julio se sensibilizó y motivó las PR a participar de una convocatoria de educación financiera con la Superintendencia Financiera de Colombia y la Constructora Bolívar, de los cuales se logró enviar una base con 8 interesados.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Para el mes de julio, se llevó actividad de clausura de maestro itinerante en convenio con la UNAD, 2. Se continúa con el proceso de motivación de PR interesados en sacar sus PP. 3. Se llevó a cabo seguimiento al proyecto productivo de la PR Jose David Rincón (PRE-PP-31424) y de la PR Pedro Antonio Velasco (PRE-PP-30914) 4.Familiares y PR dieron inicio a la formación académica a través del modelo de estudio tejiendo saberes.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.Para el mes de julio se continua con la población asignada un ejercicio de reconocimiento e identificación de procesos de fortalecimiento comunitarios.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	336-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.Para el mes de julio el 100% de la población fue atendida desde la virtualidad a través de medios telefónicos y WhatsApp y presencialidad con un promedio de 105 atenciones.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Para el mes de julio, se avanza en un proceso de caracterización para tener mayor conocimiento de los enfoques diferenciales y de género. 2.Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. A través de las atenciones virtuales, se continúa motivando a los PR en ofertas de formación para el trabajo. 2. A través de medios virtuales se continua con el proceso de publicidad de vacantes de la APE SENA. 3. Se acompaña en el proceso de identificación y formulación de proyectos productivos.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1.Para el mes de julio se llevó a cabo un promedio de 80 atenciones, discriminados de la siguiente manera; código ATEV 899 con 54, Psico_5 con 27, Sost_Ec_1 con 5, Fam_1 con 8, Sal_2 con 1, Edu_3 con 6 y Edu_1 con 1 atención. 2. Se realizó ficha de reincorporación y se envió a la asesora correspondiente. 3.Se lleva a cabo la actualización de la matriz de reincorporación en la carpeta compartida. 4. Se llevó a cabo tanto en el SIR como en la matriz de reincorporación cambio de contacto de la PR Adolfo Moreno y cambio de dirección de la PR Yeferson Rivas. 5. Se registra en el ARPA el seguimiento a las PR que están priorizadas para la vacuna del covid19. 6. Se Registra en el ARPA instrumentos Covid-19 como proceso de seguimiento a la PR Jose David Rincón.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1.Para el mes de julio se tiene un promedio de 13 planillas psicosocial digitales y 1 planilla en físico. 2. Se llevó a cabo seguimiento a los proyectos productivos de las PR Pedro Antonio Velasco y Jose David Rincón. 3. Se hizo entrega del acta de reunión presencial sostenida con la asesora de ruta Edith Realpe y la profesional Mayte Scarpetta.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1.El día 9 de julio se participó de un espacio de capacitación "solicitantes proyectos productivos" 2.El día 14 de julio se participó a través del medio virtual de la apertura del punto de atención de Santander de Quilichao 3.El día 15 de julio se participó de un espacio de capacitación que brindó un asesor de Colpensiones donde se abordó BEPS, (Beneficios económicos periódicos) ". 4.El día 16 de julio de manera presencial se tuvo un espacio con la asesora de ruta donde se revisó tanto en la matriz como en el SIR la información que se tiene, posteriormente se generó un espacio de retroalimentación. 5.El día 21 de julio se participó de un espacio de fortalecimiento de capacidades de enfoque étnico 6.El día 26 de julio de manera presencial se participó de la reunión de equipo zona centro, sur y oriente donde se llevó a cabo el abordaje de los siguientes temas; actividad de salud mental, discapacidad, alista, vacunación, dirigida por el profesional en salud, seguido la asesora de corresponsabilidad, dialogó sobre los temas de incidencia política, posteriormente la coordinadora mencionó sobre la importancia de la visualización en las actividades a través de la comunicadora, orden y entrega a tiempo de las solicitudes de desplazamiento. Otro de los espacios sostenidos se reaccionó con la información general del nuevo proceso que atiende la agencia llamado proceso de atención diferencia, que son los que pertenecen al grupo llamados GAO (grupos armados organizados).
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1.Se realizó cronograma de actividades 2.Se envío base de oferta a la formación de educación financiera 3.Se continúa revisando guía de habitabilidad y vivienda 4.Se continua con un proceso de revisión y apropiación de los códigos de la atención y los componentes 5.Se lleva a cabo de manera diaria el registro en la plataforma Alista 6.Se envío ficha de incorporación 7.Se hace el registro en el ARPA de las personas que recibe la dosis de la vacuna conta el Covid-19.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación. 5. Para el mes de junio se hizo entrega de exámenes ocupacionales realizados el 17 de diciembre de 2020.

LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/07/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"